



APARTADO 06

ASUNTO

Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2024.

DESCRIPCIÓN

Con fundamento en los artículos 14, 49 y 59, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 fracción II, 22 y 29 Tercer Párrafo de la Ley de Planeación; 1º, 7, fracción I y 10, fracción III del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta para aprobación de esta H. Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2024.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso b) de la Ley de Asistencia Social; 29 de la Ley de Planeación y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2024.





Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2024 (PAT 2024)





Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Visión

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.





Índice

Fundamento Normativo	302
Siglas y Acrónimos	305
Introducción	307
Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024	227
Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024	257
Estructura Programática	296
Integración PAT 2024	297
Metas PAT 2024	298
Matrices de Indicadores para Resultados 2024	321





Fundamento Normativo

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Artículo 47.- Las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos. El Reglamento de la presente Ley establecerá los criterios para definir la duración de los plazos.

Artículo 50.- Los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales. Deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.

Artículo 59.- Serán facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

II. Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Artículo 22.- La operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

Ley de Planeación

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y





aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 9.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

Artículo 17.- Las entidades paraestatales deberán:

I.- Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de éstos;

II.- Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;

III.- Elaborar sus anteproyectos de presupuesto considerando los objetivos de sus respectivos programas institucionales;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 24.- La programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación.





- II.** Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior.

Estatuto Orgánico

Artículo 10.- Corresponde a la persona Titular del Organismo las siguientes facultades:

- IV.** Formular programas, políticas institucionales y presupuestos del Organismo y presentarlos, para su aprobación a la Junta de Gobierno.

Artículo 35. Corresponde a la persona Titular de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las siguientes facultades:

- VII.** Coordinar la integración del Programa Anual de Trabajo del Organismo, así como los Informes de actividades que la persona Titular de la Entidad presente a la Junta de Gobierno y a las dependencias que lo requieran.





Siglas y Acrónimos

CAI.- Centros de Atención Infantil.

CCINSHAE.- Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

DGADC.- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

DGAJ.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DGCFPPIFPSV.- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.

DGEI.- Dirección General de Enlace Interinstitucional.

DGIS.- Dirección General de Integración Social.

DGPAS.- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

DGRH.- Dirección General de Recursos Humanos.

DGRMySG.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DGRI.- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión.

DTI.- Dirección de Tecnologías de la Información.

E010.- Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.

E040.- Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.

E041.- Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

EIASADC.- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LAS.- Ley de Asistencia Social.

M001.- Programa de Actividades de Apoyo Administrativo.

MIR.- Matriz de Indicadores para Resultados.

Na.- No aplica.

NNA.- Niñas, Niños y Adolescentes.

NOM.- Norma Oficial Mexicana.

P013.- Programa de Asistencia Social y Protección al Paciente.

PAT 2024.- Programa Anual de Trabajo 2024.

PEF 2024.- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

PFPNNA.- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PI 2020-2024.- Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

PND 2019-2024.- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PNPS 2020-2024.- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024.

PONAS 2020-2024.- Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

Pp.- Programa Presupuestario.





PROSESA 2020-2024. Programa Sectorial de Salud.

RENCAI.- Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.

ROP.- Reglas de Operación del Programa.

SEDIF.- Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

SIEP.- Sistema de Indicadores y Estructura Programática.

SIPOT.- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

S039.- Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

SNDIF.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

UAIS.- Unidad de Asistencia e Inclusión Social.

UAPV.- Unidad de Atención a Población Vulnerable.



Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el Organismo público descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social, Pública y Privada.

Una de las principales atribuciones de este Organismo se orienta a que las personas puedan ejercer el derecho a la salud tal como se establece en el Artículo 4 Constitucional y que tiene entre otras finalidades el disfrute de servicios de salud y asistencia social, esta última definida en el Artículo 3º de la Ley de Asistencia Social.

Por otra parte, las personas sujetas de asistencia social se encuentran en desventaja en el ejercicio de sus derechos y son vulnerables en cualquier momento de su ciclo de vida, además de ser personas con discapacidad, migrantes, encontrarse en situación de abandono o desamparo, con necesidad de servicios de cuidado, rehabilitación, orientación nutricional y alimentación complementaria, entre otras.

Derivado de lo anterior, este Organismo, en cumplimiento a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Estatuto Orgánico del SNDIF, elabora el Programa Anual de Trabajo 2024, que deriva de la alineación a la Planeación Nacional, Sectorial e Institucional, en la cual acorde a su ámbito de competencia, contribuirá a lograr los Objetivos Nacionales a través de la ejecución de los programas presupuestarios autorizados con asignación presupuestal para el año 2024 (programas sustantivos, adjetivos y el administrativo).

Dado que la Política Social es uno de los objetivos importantes del gobierno de la Cuarta Transformación, ya que se espera que en el año 2025 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, el PAT 2024 se constituye como un instrumento de planeación que proporcionará el rumbo para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

Este documento será el referente para que las unidades administrativas de este Organismo en el ejercicio fiscal 2024, cuenten con los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Es un compromiso trabajar en forma planificada y organizada para así alcanzar las metas propuestas.



Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP	
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción			
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación		
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus	1.1.2	Promover procedimientos en materia de asesoría, representación jurídica, adopciones y restitución de derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos	1.1.2	Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041	

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		una perspectiva de derechos e igualdad de género.		adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				derechos humanos.						humanos.			
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y	1.1.4	Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su	E041

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		derechos.				adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.5	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.6	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.7	Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			mayor impacto en la mortalidad de la población		género.															
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.1	Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y	1.2.2	Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.				en condiciones de vulnerabilidad.		entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.				adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.		favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.3	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.4	Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente,	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.1	Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		derechos e igualdad de género.		salud restringidos.						alimentarios saludables.							
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.2	Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños,	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de	1.3.3	Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				de vulnerabilidad.		consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.				derechos.		institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.4	Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.5	Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de	1.3.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			mayor impacto en la mortalidad de la población		género.						Atención Infantil (CAI).									
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.2	Establecer la coordinación entre dependencias y los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños,	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo	1.3.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención,	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).		cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.				todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.		atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los Centros de Atención Infantil (CAI), a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	14	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación,	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación,	S039

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.		adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.		garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.		integral y bienestar.		discapacidad.		en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.		de bienestar				en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.2	Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialm ente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.3	Modernizar la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.	S039
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños,	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementari as que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementaria s que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.		adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas		educativa, laboral y social.													
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
					discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.															
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que	2	Fomentar la participación de comunidades en la	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.		implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.		través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.		vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.		bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.		personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.		discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar		bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.		vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar	1.5. 8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2. 5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2. 5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.		los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.		favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.													
2	Política Social	1	Garantizar los servicios de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
					LGBTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.															
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.1	Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatria.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.2	Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.3	Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		procurar el disfrute pleno de la salud en la población.		entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.						enfermedades y lesiones.						Social, Público y Privado.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.4	Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de	3.2.1	Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.		vivan en un entorno de bienestar		pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.		cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.		para lograr su desarrollo integral y bienestar		vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.			
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.2	Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			la pertinencia cultural.		críticas o de emergencia.														condiciones de vulnerabilidad.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.3	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social	3.2.4	Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		población, tomando en cuenta la diversidad cultural.				vulnerabilidad.						alimentaria.			
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.1	Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.2	Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.3	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		diversidad cultural.						condiciones de salud y bienestar comunitario.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.4	Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.1	Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.2	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		procurar el disfrute pleno de la salud en la población.		entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.													
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.	Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.4	Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.5	Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		procurar el disfrute pleno de la salud en la población.		entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.													
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.6	Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013

Alineación del PND 2019-2024, PROESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		ESA 2020-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.1 1.2	1.1 Implementar estándares mínimos de operación para homologar y regular la calidad de la atención en los Centros de Atención Infantil. 1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.1.1 1.1.2 1.2.1	1.1.1. Garantizar la emisión y actualización de la normatividad en materia de los CAI, incluyendo y gestionando el acceso de niñas y niños con discapacidad en igualdad de condiciones. 1.1.2 Impulsar la aplicación periódica de criterios, lineamientos, estrategias o cualquier otro documento validado en población mexicana que determinen el nivel de desarrollo integral infantil que tienen niñas y niños con una edad máxima de seis años. 1.2.1 Fortalecer la formación profesional del personal en los CAI para propiciar una mejor calidad en los servicios que se brindan.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013



PND 2019-2024		ESA 2020-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.2	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.2.2 1.2.3 1.2.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno. 1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI. 1.2.4 Fortalecer acciones dirigidas para que las niñas y los niños que asisten a los CAI cuenten con una dieta rica y saludable, favoreciendo la alimentación con leche materna	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013



PND 2019-2024		ESA 2020-2024					PNPS 2020-2024						PI 2020-2024					PP	
Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
												2.1.2 Fomentar la convivencia a través de actividades culturales que coadyuven al desarrollo integral infantil.							
												2.1.3 Promover la inclusión de propuestas obtenidas de ejercicios de participación de niñas y niños; así como de todos aquellos actores involucrados en su cuidado, que favorezcan el desarrollo integral infantil.							
												2.1.4 Fomentar campañas de concientización a madres, padres, cuidadores y responsables de la crianza sobre la importancia de la movilidad, el juego, la lectura, el arte, la paz y el cuidado cariñoso y sensible como herramientas de aprendizaje y desarrollo socio emocional de las niñas y niños.							



PND 2019-2024		ESA 2020-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	3	Afianzar acciones que favorezcan la creación de entornos estimulantes, seguros, inclusivos y de protección para niñas y niños que acuden a los CAI, así como para el personal, madres, padres, cuidadores y responsables de crianza.	3.1	3.1 Impulsar la creación de entornos estimulantes, inclusivos, seguros, interculturales y de protección para niñas y niños con una edad máxima de seis años o incluso al concluir el preescolar	3.1.1 3.1.2 3.1.3	3.1.1 Fomentar todas las medidas necesarias de seguridad y protección que permitan la salvaguarda de la integridad, física, psicológica y emocional de las niñas y niños que asisten a los CAI, incluyendo protocolos de atención a la violencia. 3.1.2 Reforzar la coordinación, articulación y vinculación intersectorial e intergubernamental en el territorio nacional con el propósito de consolidar el RENCAI. 3.1.3 Fomentar el establecimiento de CAI en las zonas - rurales y urbanas- con el propósito de reducir las brechas de desigualdad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013



Estructura Programática

La Estructura Programática autorizada al SNDIF con asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2024, cuenta con siete programas presupuestarios: tres programas sustantivos, dos programas adjetivos y dos programas de apoyo, cuya ejecución está a cargo de las unidades administrativas del Organismo, como a continuación se observa:

Programa presupuestario		Unidad Responsable														OIC
		UAIS	DGRI	DGIS	UAPV	DGADC	DGCFPIPSV	PPNNA	DGEI	DGAJ	DGPAS	DGPOP	DGRH	DGRMSG	DTI	
Programas sustantivos																
E040	Servicios de Asistencia Social Integral		✓	✓		✓	✓						✓	✓	✓	
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes							✓						✓	✓	
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	✓												✓	✓	
Programas Adjetivos																
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud		✓											✓	✓	
P013	Asistencia Social y Protección al Paciente	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	
Programas de Apoyo																
M001	Actividades de Apoyo Administrativo											✓	✓	✓	✓	
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													✓	✓	✓





Integración PAT 2024

El Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2024 (PAT 2024) se integra de tres tipos de acciones:

Acciones Sustantivas: Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley y que atienden población objetivo dentro del marco de actuación del SNDIF y que están identificadas como acciones puntuales en el Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

Acciones Adjetivas: Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

Acciones de Apoyo Administrativo: Son aquellas que enmarcan las actividades que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivos Prioritarios del PAT 2024

En cumplimiento a la Ley de Planeación, Artículo 17, fracción III, este Organismo en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; Programa Sectorial de Salud (PROSEA) 2020-2024; Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024; Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024, y el Programa Institucional del SNDIF (PI) 2020-2024, determina los siguientes Objetivos Prioritarios:

Objetivos Prioritarios del Programa Anual de Trabajo 2024 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
1.	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.
2.	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar.
3.	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.

Además de los Objetivos Prioritarios planteados, se cuenta con estrategias prioritarias y sus respectivas acciones puntuales, a partir de las cuales se definieron las metas correspondientes al Programa Anual de Trabajo 2024 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que a continuación se enlistan.





Metas PAT 2024

Acciones sustantivas y adjetivas alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Objetivo prioritario 1.- Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	PFPNNA	1	NNA con garantía y acceso a sus derechos.	NNA	9,000
			2	NNA con protección procurada.	NNA	8,400
			3	Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de Niñas, Niños y Adolescentes, de quienes se detectó vulneración sobre sus derechos.	Medida de protección	3,000
			4	Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA.	Plan de Restitución	2,500
			5	Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes.	Impresión diagnóstica	8,000
			6	Visita de supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos.	Visita presencial o videoconferencia	24
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación	E041	PFPNNA	7	Servicios de Asesoría y Representación Jurídica para la Protección y Restitución de Derechos	Asesoría y Representación Jurídica	4,500



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.				de NNA.		
			8	Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Acción	500
			9	Orientaciones jurídicas brindadas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes.	Acción	4,000
			10	Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de NNA.	Adopción nacional e internacional y servicio de familia de acogida	26
			11	Evaluación de idoneidad para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional.	Certificado de idoneidad	1,200
			12	Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos.	Acción	157
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041	PFPNNA	13	Seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes.	Acción	1,700
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	14	Otorgar servicios para la regulación de centros de asistencia social en establecimientos, lugares o espacios que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar.	Servicio	110
			15	Acciones para la autorización de centros de asistencia social en establecimientos, lugares o espacios que brindan acogimiento residencial a	Acción	240



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
				niñas, niños, y adolescentes sin cuidado parental o familiar en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.		
			16	Acciones para la inscripción de centros de asistencia social en establecimientos, lugares o espacios que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.	Inscripción	140
			17	Realizar procesos de supervisión para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social, en establecimientos, lugares o espacios que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar.	Supervisión	200
			18	Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social, en establecimientos, lugares o espacios que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar.	Proceso	525
1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones	E041	PFPNNA	19	Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado.	Acción de coordinación	30
			20	Emitir reportes estadísticos de los registros consolidados	Reporte trimestral	4



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.				previstos en la Ley General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria.		
			21	Realizar acciones de coordinación para el cumplimiento de la Agenda Nacional para fortalecimiento de Procuradurías de Protección de NNA en las entidades federativas.	Informe anual	1
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	22	Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados.	Servicio	180
			23	Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de NNA.	Acción	500
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	24	Realizar acciones para la formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas y actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de NNA y/o Niñas, Niños y Adolescentes.	Acción	360

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y	P013	DGADC	25	Elaboración y/o actualización de documentos técnicos en materia de orientación y	Documento	2





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.				educación alimentaria.		
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013	DGADC	26	Materiales para la difusión de una alimentación saludable.	Material	2

Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	E040	DGIS	27	Egresos.	Persona	387
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	DGIS	28	Atención psicológica.	Atención psicológica	43,146





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	E040	DGIS	29	Atención diaria en promedio.	Persona	217
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040	DGIS	30	Formación y profesionalización.	Curso	12
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	DGIS	31	Atención diaria en Centros de Asistencia Social.	Servicio	1,100,088
			32	Otorgar consulta médica.	Consulta	16,767
			33	Realizar Eventos Cívicos Recreativos y Culturales.	Evento	305
			34	Otorgar Atención Social.	Atención Social	36,955
			35	Otorgar atención Pedagógica.	Atención Pedagógica	42,101
			36	Otorgar Terapia Rehabilitatoria.	Sesión	3,584
			37	Otorgar Atención Odontológica.	Atención Odontológica	1,533
			38	Otorgar Atención Enfermería.	Atención Enfermería	439,880





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	DGIS	39	Lazos Fraternos.	Sesión	159
			40	Otorgar Terapia de Lenguaje.	Sesión	3,205
			41	Educación Valoral.	Sesión	56
			42	Reforzamiento de Valores.	Sesión	12
			43	Otorgar atención Puericultura.	Actividad	45,763
			44	Otorgar atención en Actividades de la Vida Diaria.	Sesión	206,136
			45	Otorgar Alimentación.	Ración	297,561
			46	Otorgar Asesoría Educativa y Talleres.	Asesoría Educativa	6,071

Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013	DGCFFPIFPSV	47	Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	Minuta	8
			48	Elaboración de un Documento en materia de inclusión de niñas y niños con discapacidad de los Centros de Atención Infantil.	Documento	1
			49	Reuniones de asesoría en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil.	Informe	2
1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y	P013	DGCFFPIFPSV	50	Celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional	Acta	4



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.				de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).		
			51	Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión.	Informe	2
1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013	DGCFFPIFPSV	52	Supervisión a los Centros de Atención Infantil.	Supervisión	36,000
			53	Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil.	Certificación	3,000
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013	DGCFFPIFPSV	54	Creación de materiales en materia de Primera Infancia.	Documento	1
			55	Capacitación de los responsables del Registro Nacional (RENCI).	Capacitación	32
			56	Actualización de convenios de coordinación del RENCI con las entidades federativas.	Convenio	1





Objetivo prioritario 2.- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar

Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	S039	UAIS	57	Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa.	Persona	540
			58	Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Persona	15,432
			59	Proyectos autorizados.	Proyecto	32
			60	Convenios firmados.	Convenio	30
			61	Proyectos instrumentados.	Proyecto	29
			62	Acciones realizadas para la aprobación de proyectos.	Acción	124
			63	Acciones programadas para la aprobación de proyectos.	Acción	128
			64	Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción.	Persona	13,889
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.	E040	DGRI	66	Prótesis fabricadas y reparadas.	Pieza	772
			67	Órtesis fabricadas y reparadas.	Pieza	8,762
			68	Número de personas beneficiadas con la entrega de prótesis.	Persona	725
			69	Número de personas beneficiadas con la entrega de órtesis.	Persona	4,071
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y	S039	UAIS	70	Obras y/o acciones realizadas.	Obra y/o acción	210
			71	Obras y/o acciones comprometidas en	Obra y/o acción	225



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.				proyectos.		
		DGRI	72	Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación.	Convenio	33

Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010	DGRI	73	Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación.	Médico	34
			74	Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional.	Alumno	324
			75	Médico Especialistas en Rehabilitación	Egresado	12
			76	Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional.	Egresado	53
			77	Cursos de Educación Continua.	Curso	79
			78	Personas inscritas en los cursos de educación continua.	Asistente	2,172
			79	Personas que aprobaron cursos de educación continua.	Persona	2,004
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040	DGRI	80	Preconsultas.	Consulta	54,902
			81	Consultas médicas.	Consulta	153,633
			82	Estudios de apoyo de diagnóstico.	Estudio	25,424
			83	Consultas paramédicas.	Consulta	522,021
			84	Terapia Física.	Sesión	481,091
			85	Terapia Ocupacional.	Sesión	88,377
			86	Terapia de Lenguaje.	Sesión	81,352
			87	Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría.	Persona	4,288



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040	DGRI	88	Personas con discapacidad incluidas a la educación.	Persona	1,935
			89	Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida.	Persona	10,271
			90	Total de pacientes encuestados.	Persona	10,523
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040	DGRI	91	Personas con discapacidad incluidas a la capacitación.	Persona	676
			92	Personas con discapacidad incluidas al empleo.	Persona	373
2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	E040	DGRI	93	Cursos-Taller de capacitación DIF-CONADE.	Curso	1
			94	Número de pláticas de sensibilización otorgadas por los atletas con discapacidad del SNDIF.	Platica	8
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040	DGRI	95	Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad.	Persona	51,837
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040	DGRI	96	Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana.	Persona	11,212
			97	Detecciones realizadas para la prevención y detección de la discapacidad.	Persona	34,049
			98	Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad.	Plática	4,021
			99	Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad.	Asistente	52,094





Objetivo prioritario 3.- Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.	E040	DGIS	100	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos.	Persona	262
			101	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos.	Servicio	804,658
			102	Otorgar consulta médica.	Consulta médica	18,853
			103	Otorgar atención social.	Atención social	21,566
			104	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales.	Evento cívico, recreativo y cultural	907
			105	Otorgar atención psicológica.	Atención psicológica	25,846
			106	Otorgar terapia rehabilitatoria.	Terapia rehabilitatoria.	44,609
			107	Otorgar atención odontológica.	Atención odontológica	4,890
			108	Otorgar terapia ocupacional.	Terapia ocupacional	8,236
			109	Otorgar atención de enfermería.	Atención de enfermería	381,021
			110	Otorgar atención gericultura.	Atención gericultura	31,989
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040	DGIS	111	Otorgar alimentación.	Ración	266,741
			112	Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación).	Persona	1,707





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	113	Servicios de Acogimiento Residencial Integral.	Servicio	3,360
			114	Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios.	Persona	270
			115	Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual).	Persona	280
			116	Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes.	Apoyo	864
			117	Acogimiento Residencial Integral a Adultos.	Apoyo	1,944
			118	Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores.	Apoyo	552
			119	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones.	Estudio Socioeconómico	4,200
			120	Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos, sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas.	Apoyo	1,750
			121	Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios.	Apoyo	4,300
			122	Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual).	Persona	145
			123	Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes.	Apoyo	250
			124	Aparatos Funcionales a Adultos.	Apoyo	550
			125	Aparatos Funcionales a Adultos Mayores.	Apoyo	950





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	126	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional.	Estudio Socioeconómico	1,750
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040	DGIS	127	Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos.	Persona	23,520
			128	Actividades de recreación durante su estancia.	Evento	8,378
			129	Alimentos otorgados a los acampantes.	Ración	270,480

Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres	P013	DGADC	130	Brindar al personal de los SEDIF capacitación especializada sobre nutrición para grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	Capacitación	1





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.						
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	P013	DGADC	131	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-DC) del Programa de Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC.	Documento	32
			132	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-DC) del Programa de Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC.	Documento	32

Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013	DGADC	133	Realizar el Encuentro de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.	Reunión	1
			134	Realizar la Guía de Apoyo para la implementación de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.	Documento	1





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	P013	DGADC	135	Diagnóstico de hábitos alimentarios entre la población beneficiaria de los programas de la EIASADC mediante el diseño e implementación del Índice de Alimentación Saludable para la población mexicana.	Informe	1
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	E040	DGADC	136	Servicios otorgados de asistencia social en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.	Servicios	108
			137	Eventos realizados para el otorgamiento de servicios a la comunidad que asiste al Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.	Eventos	4

Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013	DGEI	138	Porcentaje de bienes recibidos en donación transferidos en el periodo.	Porcentaje	75%
3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013	DGEI	139	Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares.	Documento	4





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013	DGEI	140	Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia.	Documento	3
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013	DGPAS	141	Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados.	Persona	50,000
			142	Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización.	Sesión	115
			143	Sesión anual del Comité de Gestión por de Competencias de Asistencia Social.	Sesión	1
			144	Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social.	Certificado tramitados	2,500
			145	Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF.	Grupo	184
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	146	Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social.	Informe	2
			147	Informe sobre las herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social.	Informe	1





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGADC	148	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-GP) del Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC.	Documento	32
			149	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-GP) del Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC.	Documento	32
			150	Realizar Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.	Sesión Ordinaria	1
			151	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-AA) de los programas de Atención Alimentaria de la EIASADC.	Documento	32
			152	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-AA) de los programas de Atención Alimentaria de la EIASADC.	Documento	32
			153	Actualización de la EIASADC para el ejercicio 2025.	Documento	1
			154	Realizar visitas de seguimiento de los programas de la EIASADC a los Sistemas Estatales DIF.	Minuta	32





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGADC	155	Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación de los SEDIF para la operación de los programas de la EIASADC.	Documento	32
			156	Seguimiento a la Evaluación Específica de Desempeño del FAM-AS respecto al ejercicio 2022.	Informe de Evaluación	1
			157	Actualización del documento de la fórmula de distribución del FAM-AS.	Documento	1
			158	Encuentro Nacional de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC.	Reunión	1
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	159	Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.	Informe	4
			160	Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social.	Informe	4
			161	Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social.	Reunión	12





Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Como se mencionó antes, las acciones adjetivas son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las Acciones Puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan las metas asociadas a acciones en este supuesto.

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
		No.	Denominación		
E040	DGCFFPIFPSV	162	Otorgamiento de apoyo para servicios funerarios para personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo otorgado	1000
		163	Firma de convenios de coordinación en materia de niñez en contexto de movilidad humana, suscritos con al menos 29 SEDIF y/o Municipios.	Convenio	93
P013	DGEI	164	Implementar Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.	Plan de Posicionamiento Temático	12
		165	Aplicar Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	12
		166	Aplicar Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	22
		167	Coordinar la elaboración de Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	12
		168	Coordinar la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el organismo.	Monitoreo Informativo	732
		169	Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados.	Porcentaje de atención	100%



PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
		No.	Denominación		
P013	UAIS	170	Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral.	Convenio	24
P013	UAPV	171	Implementar y promover los procesos de capacitación y certificación orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social.	Informe	1
		172	Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entes, con vigencia actual, enfocados a la implementación y promoción de capacitación y asesorías orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social.	Informe	2
P013	DGAJ	173	Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes.	Porcentaje	100
		174	Expedición de copias certificadas.	Porcentaje	100
		175	Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes.	Porcentaje	100
		176	Procesos judiciales y administrativos atendidos.	Porcentaje	100
		177	Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje	100
		178	Solicitudes de información atendidas.	Porcentaje	100
		179	Actualizaciones del SIPOT.	Porcentaje	100

Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el Organismo atienda los preceptos de Ley.

A continuación, se enlistan las metas asociadas a las acciones de apoyo.

PP	UR	Temática	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2024
			No.	Denominación		
M001	DTI	Uso de TIC.	180	Servicios tecnológicos de correo electrónico.	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC.	181	Servicio de Sistema de administración	Porcentaje	99.8%





PP	UR	Temática	Meta		Unidad de	Cuantificación
				presupuestal y contable.		
M001	DTI	Uso de TIC.	182	Servicios de Red Privada Virtual.	Porcentaje	99.8%
M001	DGRMySG	Adjudicación de Contratos de Bienes y Servicios.	183	Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Acción	12
M001	DGRMySG	Bienes Muebles.	184	Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario.	Actualización	1
M001	DGRMySG	Administración de bienes.	185	Actualización de procedimientos de los Almacenes Central y Donativos.	Acción	1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas.	186	Mantenimiento menor a inmuebles Locales y foráneos propiedad del SNDIF.	Acción	1

No se asocian metas a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, toda vez que el avance y cumplimiento las acciones puntuales descritas, se reportan a través de plataformas informáticas y de conformidad con los calendarios que, para dicho propósito, establecen las diferentes instancias a las que se les reporta, tales como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Salud, entre otras.





Matrices de Indicadores para Resultados 2024

S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir a la disminución de las carencias de derechos sociales, entendidas como las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en las personas mexicanas con discapacidad.	Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.	(Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t	17.50
			18.80
		Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t - 2) menos 1] x 100	22.80
Propósito: Las personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en todo el territorio nacional, fortalecen directamente su inclusión social.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social	3.50
		Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) x 100	540
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t	15,432
		Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) X 100	0.51
			15,432
Componente: Proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.	Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones en salud ejecutados en el periodo t	3,003427
			3.53
		Total de solicitudes de proyectos de acciones en salud recibidas en el periodo t) X 100	3
Componente: Proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación,	Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación,	(Número de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento ejecutados en el periodo t	85
			28.24
			24





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.	construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.	Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	85
Componente: Proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.	Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social ejecutados en el periodo t	235
		Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	2
		Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	85
Componente: Obras y/o acciones ejecutadas que fortalecen la inclusión social de las personas con discapacidad.	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social	(Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyecto en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social en el periodo t	93.33
		Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100	210
		Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100	225
Actividad: Aprobación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	96.88
		Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	124
		Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	128
Actividad: Formalización de convenios para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.	Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.	(Número de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social en el periodo t	93.75
		Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100	30
		Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100	32
Actividad: Aplicación de encuesta a las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró	93
		(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró	12,917





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.	consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	su calidad de vida con las acciones del Programa	
		Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	13,889





E040 Servicios de Asistencia Social Integral

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir al desarrollo humano de la población vulnerable por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales con acceso a servicios de asistencia social	Porcentaje de la población en situación de pobreza por carencias sociales atendidas por el programa..	(Número de personas vulnerables por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales atendidas con el programa en el año t	4.6
			1,401,848
		Total de la población en condiciones de pobreza por carencias sociales del Índice de Pobreza de CONEVAL) x 100	30,100,000
Propósito: Personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales mejoran su desarrollo humano con servicios de asistencia social.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales que mejoran su desarrollo humano	(Número de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales atendidas por el Programa en el año que mejoran su desarrollo humano en el periodo t	1.7
			23,280
		Número de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales atendidas por el programa en el periodo t) x100	1,401,848
	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales atendidas por el programa.	(Número de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales atendidas por el Programa en el año t	73.8
		Número de personas en situación de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, psicosociales, jurídicas, económicas o sociales que solicitaron los servicios de asistencia social en año t) x100	1,401,848
Componente: Servicios de consultas médicas especializadas y consultas paramédicas otorgados a	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en	78.1
			675,654





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.	riesgo potencial de presentarla.	riesgo potencial de presentarla	
		Total de consultas médicas y paramédicas programadas al periodo) x 100 .	864,650
Componente: Servicios de acogimiento residencial otorgado a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con problemas psicosociales, así como en estado de maltrato o abandono.	Porcentaje de personas atendidas con los servicios de acogimiento residencial.	(Número de personas atendidas con servicios de acogimiento residencial en el periodo t	100
			3,450
		Número de personas programadas con servicios de acogimiento residencial en el periodo t) * 100	3,450
Componente: Servicios de terapia física, ocupacional y lenguaje otorgados a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.	Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.	(Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	72.3
			650,820
		Total de sesiones terapéuticas programadas al periodo)x100	900,000
Componente: Servicios de rehabilitación e inclusión para personas con discapacidad o en riesgo potencial de desarrollarla con aceptación de buena y muy buena la atención, otorgados	Porcentaje de personas con discapacidad que fueron incluidas socialmente.	(Número de personas con discapacidad que fueron dadas de alta e incluidas socialmente durante el periodo	97.6
			10,271
		Total de personas con discapacidad que fueron dadas de alta y solicitaron acceso a los servicios de inclusión social durante el periodo) x 100	10,523
Componente: Servicios de hospedaje, alimentación, actividades recreativas y de esparcimiento otorgados a la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de servicios otorgados en los 7 Campamentos Recreativos	(Número de servicios otorgados a los visitantes en los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo t	100
			310,270
		Número de servicios programados a otorgar a los visitantes en los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo t) * 100	310,270



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Componente: Servicios de asistencia social otorgados a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en Centros Gerontológicos.	Porcentaje de servicios otorgados en los centros gerontológicos a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.	(Número de servicios otorgados a las personas adultas mayores de 60 años y más en los Centros Gerontológicos en el periodo t	100
			804,658
		Total de servicios programados a otorgar a personas adultas mayores de 60 años y más en los Centros Gerontológicos en el periodo t) * 100	804.658
Componente: Servicios de asistencia social otorgados a Niñas, Niños y Adolescente sin cuidados parentales, en riesgo de perderlos o en situación de movilidad; a quienes se vulneró algún derecho.	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes, en riesgo social.	(Número de servicios otorgados en los Centros de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo en el periodo t	100
			1,143,234
		Número de servicios programados a otorgar a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo en los Centros de Asistencia Social en el periodo t) * 100	1,143,234
Actividad: Otorgamiento del servicio de preconsultas, a las personas, para determinar si su diagnóstico se atiende en los centros de rehabilitación, o se refiere a otro centro de salud.	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	84.7
			54,902
		Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100	64,800
Actividad: Realización de actividades de atención social, que faciliten la información de los recursos sociales disponibles para orientar y brindar atención a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Instituciones de Acogimiento Residencial, Centros de	Porcentaje de acciones de atención social orientada y realizada para el acceso de la población vulnerable a instituciones de acogimiento residencial, campamentos recreativos, centros gerontológicos y centros de asistencia social.	(Número de actividades realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación	100
			70,021
		Total de actividades programadas a realizar, que permiten brindar los	70,021



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con convenio de concertación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación) x 100	





E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir al desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en el año t	100
			8,400
		Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	8,400
Propósito: Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, son protegidos y restituidos en sus derechos	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t	100
			8,400
		Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	8,400
Componente: Medidas de Protección Integral en favor de las niñas, niños y adolescentes, otorgadas.	Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados	(Número de medidas de protección integral otorgadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t	100
			2,800
		Número de medidas de protección integral solicitadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	2,800
Componente: Servicios de asesoría y representación jurídica para la protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgados	Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados en el año t	100
			4,600
		Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica solicitados en el año t) x 100	4,600
Componente: Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a niñas, niños y adolescentes, otorgados	(Número de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y los servicios de acogimiento familiar otorgados en el año t	100
			26
		Número adopciones nacionales e internacionales requeridas y los servicios de acogimiento familiar	26



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		requeridos o solicitados en el año t) x 100	
Componente: Servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar otorgados	Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar	(Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar otorgados en el año t	100
		Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar solicitados en el año t	120
			120
Componente: Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) realizados	Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes, realizados	(Número de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes realizados en el año t	100
		Número de servicios programados y/o solicitados de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el año t) x 100	180
			180
Actividad: Emisión de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales	Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos	(Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos en el año t	100
		Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales solicitados en el año t) x 100	2,500
			2,500





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Actividad: Realización de diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinarios (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección	(Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección en el año t	100
			8,000
		Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t) x 100	8,000
Actividad: Realización de seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integrales realizados en favor de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de seguimientos a medidas de protección Integrales realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t.	100
			2,000
		Número de medidas de protección Integrales dictadas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100	2,000
Actividad: Realización de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos	Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran viviendo con sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas.	(Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas en el año t.	100
			24
		Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100	24
Actividad: Otorgamiento de Asistencias Jurídicas para la Protección y	Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y	(Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de	100
			600





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Adolescentes otorgadas	Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t	
		Número de asistencias jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	600
Actividad: Otorgamiento de Orientaciones Jurídicas para la Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas	(Número de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t	100
			4,000
		Número de orientaciones jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	4,000
Actividad: Evaluación para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional	Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos.	(Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional expedidos en el año t /	100
			1,200
		Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional solicitados en el año t) x 100	1,200
Actividad: Resolución de Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales	Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos	(Número de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos en el año t	100
			157
		Total de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales solicitados en el año t) x 100	157
Actividad: Realización de Acciones para la autorización de centros de asistencia social	Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas	(Número de acciones para las autorizaciones de centros de asistencia social realizadas	100
			160
		Total de acciones para la autorización de centros de asistencia social solicitadas) x 100	160
Actividad: Realización de Acciones para la inscripción de centros de asistencia social en el Registro Nacional de	Porcentaje de acciones para la inscripción de centros de asistencia social realizadas	Número de acciones para la inscripción de centros de asistencia social realizadas en el año t.	100
			160
		Número de acciones para la	160





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Centros de Asistencia Social		inscripción de centros de asistencia social recibidas en el año t) x 100	
Actividad: Realización de procesos de supervisión para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	Porcentaje de procesos de supervisión a centros de asistencia social ejecutados.	Número de procesos de supervisión a centros de asistencia social ejecutados en el año t.	100
		Número de procesos de supervisión a centros de asistencia social programados en el año t) x 100.	200
			200
Actividad: Realización de procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	Porcentaje de procesos de certificación	(Número de procesos de certificación realizados en el año t .	100
		Número de procesos de certificación solicitados en el año t) x 100 .	360
			360
Actividad: Formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas	(Número de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas en el año t	100
		Número de formaciones y/o sensibilización de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes programadas y/o solicitadas en el año t) x 100	360
			360
Actividad: Realización de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados.	Número de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados en el periodo t .	100
		Número de foros, eventos, campañas, entre otros,	500
			500





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes programados solicitados en el periodo t) x 100.	





E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión Social

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	90.66
		Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	68,379
			75,423
Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	95.56
		Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	925
			968
Actividad: Detección de necesidades de educación continúa.-	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	94.23
		Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	75,423
			80,042

Nota: Estos indicadores corresponden a la MIR del Pp E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", que está a cargo de la Secretaría de Salud, y al cual aportan cifras los diferentes Institutos Nacionales de Salud, así como Hospitales de Alta Especialidad. Dicha MIR es administrada y consolidada por personal de la CCINSHAE, por lo que es importante mencionar que las cifras aquí presentadas corresponden únicamente a datos del SNDIF.

